

	Pta.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	2	50
Número suelto . . . . .	0	5

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## LA PRUEBA

segunda parte

DE

### UNA CRISTIANA

(por

EMILIA PARDO BAZAN

Se han recibido ejemplares en la Librería de Tous, Plaza de Cort.

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL P. RTICUL R)

Málaga 25 á las 7'15 t.

A las cuatro y media de esta madrugada se ha desencadenado horrorosa tempestad. En la *Cala Alcancar* ha naufragado un bote de pescadores, pereciendo dos ahogados.

Por centésima vez tenemos el disgusto de no poder publicar los telegramas de Madrid que no recibimos á su debido tiempo por consecuencia del mal servicio de la línea de Valencia á aquella corte, según así sen os manifestó anoche en la estación.

## Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Aun que ya por telégrafo dí cuenta de las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, he de ocuparme principalmente de este asunto porque entre los que constituyen motivo de comentarios en los círculos políticos, es el que ofrece mayor interés.

Para la mejor inteligencia de los lectores de LA ALMUDAINA he aquí una síntesis de la relación que de la *interview* publica *Le Matin*.

Dice Zorrilla:

Qué no comprende la lógica del Gobierno, invitándole á ir á Madrid para asistir á las reuniones de la Junta del censo, siendo un proscripito, que se halla hasta condenado á muerte;

Que se hubiera tenido que sentar al lado del Sr. Cánovas del Castillo y del Sr. Silvela, los cuales, al pasar la frontera, hubiéranse visto obligados á mandar que se le prendiese;

Qué si no fuera más que por este temor, se habría aventurado á venir á España; pero que temía se hubiera tratado de tenderle una emboscada, lo cual valía la pena de haber sido antes dilucidado.

El Sr. Ruiz Zorrilla dijo que, viéndole entrar en Madrid, sería invitado por sus amigos á banquetes políticos, en los cuales se acordaría de que hay desterrados que habían combatido juntamente con él.

«Quiero,—ha dicho el Sr. Ruiz Zorrilla,—la amnistía para todos, no el favor para mí solo. Quiero creer, no haciendo injuria al Sr. Cánovas del Castillo, ni dudando sólo un instante de que la invitación hecha equivalga á un salvo conducto; que provisto de este despacho oficial podría circular por España, vivir en Madrid, y conferenciar con quien me pareciera.

Pero figuraos que voy con mi secretario: ¿estaría éste tan libre como yo? ¿Qué pasaría? ¿Lo prenderían y juzgarían siendo emigrado? En fin, ¿qué iría yo á hacer á España bajo el imperio de la Constitución actual?

Como yo no puedo ir sino sólo con el objeto de hacer triunfar mis ideales, y éstos están coartados, mi presencia en la Comisión del censo sería inútil.»

Hablando el Sr. Ruiz Zorrilla de la futura Cámara, ha emitido la opinión de que el Gobierno ganará las elecciones, á pesar de su impopularidad.

A pesar de todo, creo que las minorías republicanas obtendrán varios Diputados.

«En cuanto á nosotros, republicanos,—ha añadido,—no queremos, como nuestros amigos dicen, la revolución por la revolución; no queremos violentar la opinión pública; pedimos solamente la reforma de la Constitución y el respeto al sufragio universal.

Obtenidos estos puntos, tanto mejor para el Gobierno. Si gana, entonces lucharemos en el sentido de nuestras inspiraciones, como los liberales luchan contra los revolucionarios; si, por el contrario, la mayoría se pronuncia por la República, queremos sea proclamada. Nada es más justo que esta reivindicación.

Pedimos, pues, la revisión constitucional, negando el derecho al Rey para disolver las Cámaras.

Todos los republicanos lucharemos en las elecciones.»

El Sr. Ruiz Zorrilla cree que habrá coalición,

aunque piensa que el Sr. Castelar prefiriere aliarse con los sagastinos.

Cree también que la caída del Sr. Sagasta se ha debido á influencias exteriores, y hablando de la visita del Emperador Guillermo, opina que si se efectuase en San Sebastián, tendría allí una gran ovación, pero que no sería tan favorable la acogida que se le hiciese en cualquier otra provincia.

También opina el Sr. Ruiz Zorrilla que si hubiese una guerra en que Francia tomara parte, la Reina Regente no vacilaría en hacer cuanto le fuese posible por derrocar en Francia el régimen republicano. Con todo, supone que el ejército español tiene simpatías hacia Francia.

El triunfo de sus ideales no lo espera el señor Ruiz Zorrilla de la muerte del Rey, pues en tal caso la Regencia sería de más corta duración, y dice que no puede, por lo tanto, basarse en esta hipótesis el triunfo de la República, sino únicamente en el principio de la voluntad nacional.

Para terminar el Sr. Ruiz Zorrilla dijo al redactor de *Le Matin*:

«Tengo confianza en que llegará un día en que en España se levantará una República hermana de la vuestra.»

Ninguna de las razones expuestas corresponde al pensamiento de un hombre que en virtud de las posiciones que ha tenido trate de sostener el prestigio y pasar como político y hombre de Estado.

Pero no cabe duda de que el Sr. Ruiz Zorrilla, en su largo y espontáneo ostracismo, hace tiempo que vive en las oscuridades de sus preocupaciones sectarias.

En el nuevo programa que exhibe, casi nada hay original. ¿Quiere la revisión constitucional? Pues ¿cual es la bandera del Sr. Martos y cual la del general Lopez Dominguez? ¿Quiere la sinceridad del sufragio? ¿No se está ya practicando?

Si no quiero la revolución por la revolución; si acata, como dice, la voluntad nacional, tiempo hace que el Sr. Ruiz Zorrilla hubiese venido á cumplir los deberes á que ha faltado en la Junta del censo, al ver el espectáculo de su patria redimida de los escollos en que él más que nadie la puso y obrando con la honradez de cuyo carácter presume se habría despojado de todas las preocupaciones que esterilizan sus condiciones personales, para haber emprendido los rumbos á que el patriotismo llama á todos los hombres sinceros.

Nada creo que debe decirse de los puntos de vista que el Sr. Ruiz Zorrilla tiene sobre las influencias que supone se ejercen desde fuera en nuestra política, sobre los intereses y miras exteriores de la Monarquía y de la Regencia y sobre los vaticinios que hace á los redactores de *Le Matin*.

El entendimiento del Sr. Ruiz Zorrilla en estas como en otras cuestiones, está completamente á oscuras, y solo debe deseárselo que Dios le ilumine para que inspirado en el sentimiento del amor á la patria, sepa elevar su corazón á la altura en que no se halla por desdicha suya en la entrevista con *Le Matin*.

*El Imparcial*, *La Epoca* y algún otro periódico opinan que de las palabras de Ruiz Zorrilla pidiendo la revisión constitucional y negando el derecho al Rey para disolver las Cortes puede deducirse que el desterrado de París admitiría la monarquía en determinadas condiciones. Debe, en efecto, suponerse que en la *interview* de *Le Matin* existe un principio de evolución, cuya consecuencia pudiera ser la aproximación del antiguo jefe de pelea del partido más avanzado de la monarquía democrática de 1872.

El Sr. Ruiz Zorrilla nunca ha sido un republicano de abolengo, por lo que desde Castelar hasta Pí y Margall han excusado entenderse con él como iguales. Heredero, como buen progresista, de los odios dinásticos que fomentó O'Guzaga, imprimiendo este carácter al partido de que fué oráculo, siguió la corriente de la revolución de 1868; pero declarándose siempre monárquico y contribuyendo á erigir el Trono de D. Amadeo de Saboya, por el cual fué á Italia y á quien tomó en el Congreso el juramento Constitucional.

La renuncia de aquél Trono, á la que con sus irreverencias y excentricidades contribuyó como ninguno, le hizo caer en la cuenta de su responsabilidad ante la historia, y se declaró republicano, no por convicción, sino creyendo que así no se inhabilitaría para el porvenir. Por eso en la famosa entrevista de El Escorial se divorció del Sr. Martos que, entendiéndose con el Duque de la Torre se disponía para el golpe de Estado del 3 de Enero, primera etapa de la Restauración.

El carácter amplio y magnánimo que ésta ha tenido bajo las inspiraciones y los Gobiernos de

los señores Cánovas y Sagasta nunca pudo entrar en la previsión del Sr. Ruiz Zorrilla. Ofreció antes de ser expulsado de España conspirar contra los Borbones y lo ha hecho. La experiencia le ha demostrado lo inútil de sus esfuerzos para combatir una situación que es á un mismo tiempo la opinión y el derecho, la paz y la estabilidad, la libertad verdadera y garantida y el progreso fecundo y efectivo.

Sin duda, todas estas consideraciones han pesado patrióticamente en el ánimo del Sr. Ruiz Zorrilla y de aquí este primer paso, en la evolución que inicia.

\*\*

De los demás asuntos del día poco hay que decir.

La prensa ministerial publica sueltos al parecer de origen oficioso, fijando una vez la situación del Sr. Romero Robledo respecto del Gobierno.

Parece que ni es un hecho la inteligencia de los Sres. Cánovas y Romero, ni es fácil que lo sea en plazo breve, fiando en todo caso esa solución al trascurso del tiempo.

*La Epoca* que es el periódico que, á mi juicio, con mayor exactitud refleja el pensamiento del Sr. Silvela dice que el Sr. Romero Robledo sin negar su concurso al Gobierno continuará en su actitud de independencia y como jefe del partido reformista.

Otro periódico manifiesta que el Sr. Cánovas del Castillo tiene ofrecido solemnemente al ministro de la Gobernación limitar su conducta por ahora á mantener buenas relaciones de amistad con el Sr. Romero Robledo permaneciendo en esa actitud sin contraer ningún compromiso cerrado hasta que se reúnan las nuevas Cortes.

Si durante la primera legislatura el Sr. Romero Robledo no hace nada para incurrir en el desagrado de los conservadores y si por el contrario logra conquistarse las simpatías de todos, entonces quedará sellada la unión mediante públicas declaraciones, y el Sr. Romero Robledo será el presidente del Congreso en la segunda legislatura.

Los ministeriales que afirman esto, añaden que en la primera legislatura presidirá el Congreso el Sr. Pidal, y que al dejar su puesto al Sr. Romero aquél tomará la cartera de Estado pasando el duque de Tetuán á la embajada de París.

\*\*

Quando se creía en Europa que con la sustitución por el Sr. Pellegrini en la presidencia de la República Argentina del Sr. Juarez Celmán, quedaba todo arreglado en Buenos Aires, nos sorprende el telégrafo con la noticia de que se sienten en aquella capital síntomas de nuevas revueltas, ocasionadas por los oficiales que, habiendo tomado parte en la revolución han sido separados del Ejército.

Los últimos periódicos de allí recibidos, ya daban á entender que, después de la renuncia del Sr. Juarez Celmán, las cosas no habían mejorado, y cundía el disgusto, así en la capital como en algunas provincias sobre todo en las de Córdoba y Corrientes, que son las más importantes.

En éstas ha habido conatos de inteligencia á fin de proclamar en una acción común la independencia y separación de los antiguos Estados por no poder sufrir las imposiciones de la Capital.

Se esperaba á Mitre, pero Mitre no se tenía ya por el salvador, y era muy poderosa la corriente de los que querían que se eligiere para la Presidencia definitiva uno de los amigos de Juarez Celmán.

Lo peor es que las agitaciones de la Argentina, ya han trascendido á la República oriental; de modo que las dos Repúblicas que se asientan en las orillas del Plata corren hoy los mismos peligros de una revolución que puede convertirse en anarquía.

A. PALMA ESCOBAR

20 de Agosto de 1890.

## La cuestión de Marruecos

(Por Telégrafo)

Málaga 19 (4, 10 tarde)

(Desde Melilla, el 17, á las cinco de la tarde, por el vapor *Sevilla*.)

Esta mañana pasó el morabito por el campo de la plaza, con dirección á Fez y fué saludado con salvas por todas las kabilas. Acompañábale numeroso séquito, engrosado despues por los de Mazuzá y Frajana.

La situación del campo, hoy, es igual á la ha señalado en mis anteriores telegramas.

Dícese que los moros están limpiando y repa-

rando los cañones con que hostilizaron á la plaza en 1871.

Las kabilas ignoraban el estado de guerra en que se halla el imperio. El emperador ha retardado este suceso hasta la venida de Beni-Snassen.

Es imposible que Kandor tenga la representación de las kabilas. Es santon de la mezquita de Aguarach, y carece de prestigio, de posición y hasta de familia. Su padre era del interior.—*Diviaval*.

Málaga 19 (6,40 tarde)

Las noticias que me facilitan, tanto la oficialidad como el paseje del *Sevilla*, revelan completa tranquilidad en plaza y en el campo de Melilla, no obstante continuar la creencia de que los moros no abandonan su idea de venderse.

Dícese que si el hijo y dos sobrinos de Maimon Mojatar, presos en nuestro poder, fueran entregados por nuestras autoridades al Kaid Sidi-Hamad, y, por tanto, á la justicia del sultan, nada tendría de extraño que estallase el encono de nuestros salvajes vecinos.

Es general la creencia de que los moros persisten en el propósito de coger prisioneros á un oficial ó á soldados de la guarnición de Melilla para ofrecerlos en canje por los prisioneros que tenemos en nuestro poder.

Está confirmado lo dicho por el patron del falucho *San Juan* respecto á continuar las precauciones militares en la plaza y la entrada de moros en el mercado.—Y.

Málaga 19 (6,50 tarde)

He celebrado una entrevista con Hamet Tarara, de la kabila de Beni-Sikar, que ha llegado en el vapor *Sevilla*.

Este moro formó en la compañía de tiradores del Riff, tiene su licencia absoluta y goza de una pensión de 30 reales por la cruz de Isabel II. Piensa ir á Madrid, y lleva una preciosa pistola, que dedica al general O'Ryan, con quien le une antiguo conocimiento.

Tratando de obtener noticias de los elementos con que cuenta Maimon-Mojatar, he sabido que los *gelayas*, habitantes en los alrededores de Melilla, están divididos en cinco kabilas, que son las de Beni S kar, Beni-Sider, Beni-Boyforor, Buyofar y Frajana. Esta última, con la de Mazuzá, forma una sola kabila, que es donde habita Maimon y ejerce su influencia. Tambien la tiene con los Beni Snassen, los cuales se dividen en otras cinco kabilas.

El número de combatientes que Maimon podría poner en pie de guerra asciende á 16 ó 18.000 infantes y unos 250 ó 300 caballos.

Sidi-Hamad cuenta con las cuatro primeras kabilas de los *gelayas*, que podrían presentar unos ocho ó nueve mil soldados y cien moros de rey.

La comparación de estas cifras demuestra la posibilidad que ayer indiqué de la vuelta de Maimon-Mojatar al bajalato.—Y.

(*El Imparcial*.)

El *Diario de Cádiz* publica una interesante carta de su corresponsal de Rabat. Las únicas noticias que hasta ahora han llegado del viaje del Sr. Figuera son las que trasmite el corresponsal de nuestro ilustrado colega gaditano.

Reproducimos los párrafos de aquella correspondencia que encierran mayor interés.

Zalemás y cortesías

Rabat 13.—Ayer visitó el Sr. Figuera al gran visir.

Acompañó al Sr. Figuera el intérprete señor Rinaldi.

La entrevista fué larga, mostrándose el visir satisfecho de la presencia del representante de España en su casa, obsequiándolo con olorosas tazas de té y ricos dulces elaborados por los moros.

Mohamed Gharnit devolvió la visita, dando cuenta al Sr. Figuera de haber enviado ayer al amanteer correos extraordinarios en busca del sultan para hacerle entrega á éste de la nota por la cual se anunciaba la estancia de nuestro representante y los motivos que aquí lo han traído.

Sospecha el Gharnit que las negociaciones se prolonguen por algunos días, pues el emperador á cada momento va alejándose más y más de Rabat sin dirección fija, bien á Marruecos, bien á Mequinez, y las contestaciones, caso de que llegaran los correos mandados, tardarían más.

Esta sospecha, que tiene algo de verosimilitud y de fundamento, ha disgustado á nuestro ministro y á cuantas personas hemos venido aquí.

La entrevista duró cerca de una hora, acompañando al ministro el visir hasta las puertas de su palacio, que es soberbio.

Cumpliendo una promesa hecha ayer, esta mañana, á las nueve, el visir, con su escolta, ha

visitado al Sr. Figuera en la magnífica casa que el sultán le ha destinado para alojamiento. A petición del Sr. Figuera, hoy enviará Mojamet Gharmit nuevos correos al sultán por si acaso los primeros se han extraviado ó han sido detenidos.

El día de hoy lo ha empleado el Sr. Figuera, acompañado del Sr. Rinaldi, en hacer algunas visitas y devolver otras recibidas en el consulado.

Por la mañana estuvo en la residencia del bajá de esta plaza. Hal Aleslam Luysri, anciano moro bastante rico, el cual por la tarde devolvió la visita al representante de España, al hacer lo cual se mostró muy satisfecho.

Dicho personaje, hará algunos años, fué jefe de la embajada marroquí que se trasladó á Madrid con objeto de tener unas conferencias con el ministro español sobre asuntos relacionados con Santa Cruz de Agadir.

Por la tarde el Sr. Figuera saludó á su compañero el ministro de Francia en Marruecos, monsieur Patenotre, que todavía no se ha ausentado por no haber liquidado algunas deudas que varios juicios y moros tienen contraídas con el país que representa; también ha visitado á dos militares, uno inglés y otro prusiano, que actualmente residen aquí y que figuran en el ejército del sultán.

#### Eres moro y no te creo

A los que se entusiasman con la nota del sultán y creen que la solución del asunto de Melilla es un hecho, les recomendamos la lectura de las siguientes líneas que tomamos de la carta referida.

«Por una feliz coincidencia, en casa de un moro rico que aquí reside supe ayer que el emperador, estando en Rabat, recibió de su ministro Mojamet Gharmit las primeras notas diplomáticas que el Sr. Figuera envió desde Tánger.

¿Cuál fuera su objeto ó intención en ocultarlo? Se ignora. Sólo se sabe, como antes digo, que dejó á su ministro Mojamet Gharmit para que atendiera las reclamaciones y peticiones que hicieran los representantes de las diferentes naciones.

Indudablemente S. M. S. tenía conocimiento, ó por lo menos, previa la llegada del Sr. Figuera, comprendiéndose así al observar las órdenes que tenía dadas para que se agasajara y obsequiase á aquel, caso de venir, con bastante esplendor.

Las órdenes á que aludo, efectivamente se han cumplido.»

¿Qué tal? ¿Qué puede esperarse de todo un gran visir que miente y de todo un sultán que rehuye una entrevista con nuestro ministro?

Apunten este dato los dinásticos de S. M. sarracena y los ministeriales de el Gharmit, que no faltan ahora en Madrid.

#### La contestación del sultán

Merece ser leído con cuidado el extracto que de ella hace el corresponsal referido.

«Rabat 16.—Por fin el sultán ha contestado: las últimas negociaciones efectuadas duraron ayer hasta las once de la noche entre el ministro plenipotenciario de España y Sid Hasch Mohamed El Zugarí, secretario de S. M. S., segundo ministro de Negocios extranjeros en Tánger y que ahora ayuda en sus trabajos á Sid Jeddol Garnit, también ministro marroquí, detenido aquí para atender las reclamaciones de nuestro gobierno.

Habia declarado Sid Garnit á nuestro representante que su rey atendería todas las reclamaciones de España. También había demostrado interés en complacer á ésta cuanto antes, mandando dos veces correos extraordinarios, que llevaban la reproducción de nuestras notas diplomáticas y suplicando pronta contestación.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 80

JORGE OHNET

## EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

loj de la iglesia del pueblo dió las ocho: la jóven se estremeció, y ya se disponía á volver al castillo, cuando, abriéndose la verja, dió paso al señor Molejean.

El notario se acercó precipitadamente, y exhalando un suspiro, le dijo:

—Bendito sea Dios que me hace encontrar á usted sola; temía que su padre de Vd. la acompañase.

Se detuvo, y, estrechando con ternura las manos de su interlocutora, prosiguió tras breve pausa:

—¡Pobre niña! ¿Qué pena me causa verte sufrir así!

No continuó, porque le parecía que había incurrido en falta, tratándola con tanta familiaridad...

—Perdóneme Vd. esta frase, hija, de mi sincero cariño, señorita; pero la ví á Vd. nacer, y eso excusa mi confianza.

—¿Tiene Vd. necesidad de darme excusa?

Los correos afortunadamente no fueron detenidos, y han podido traer la contestación, si bien *satisfactoria*, pero *no completa*.

El sultán se compromete á colocar *cuanto antes* las tropas regulares necesarias en el límite, en los terrenos que ocupa Melilla, mandando por uno de sus jefes más leales á para no turbar la paz y tranquilidad que debe reinar entre dos pueblos hermanos.»

También se muestra dispuesto á seguir igual medida con las demás plazas militares españolas, con las cuales desde hace mucho tiempo no se observa puntualmente lo dispuesto en los tratados.

En señal de desagravio, accede igualmente á saludar el pabellón español.

No se fija el sitio donde ha de tener lugar. Tal vez Melilla ó Tánger.

A la indemnización y al castigo de los culpables, se muestra propicio á acceder, prometiendo resolver dentro de algunos días.

En resumen: todas las reclamaciones son *acptadas* por el gobierno sarraceno, resolviendo en algunos y *haciendo la promesa* de contestar en definitiva respecto á los restantes.

Esta es la causa de que el Sr. Figuera no abandone á Rabat, pues espera el *definitivo resultado* de las negociaciones que vendrá de un momento á otro.

La contestación recibida es muy cariñosa: en ella se dice que cuantas reclamaciones haga España serán concedidas, «puesto que Marruecos no quiere turbar por un momento la paz y tranquilidad entre ambos países.»

Es decir, que el parte oficial transmitido desde Rabat con fecha 16 no es tan verídico como debiera.

La respuesta del sultán es muy cariñosa, muy tierna, pero nada categórica. El Sr. Figuera tiene que esperar en Rabat el *resultado definitivo*; el envío de soldados marroquíes á las plazas españolas se efectuará dentro de un plazo aún no determinado, y en cuanto al ataque de Melilla, que el sultán llamaba una *hag ghariba* (cosa sin importancia), no ha resuelto nada hasta que Sidi Ali efectúe su investigación para saber cuales son los culpables; esto es, si son los soldados españoles ó los rifeños.

Hace falta ser muy ministerial para enorgullecerse con este resultado.

#### La nota del Sultán

El ministro de Estado, duque de Tetuan, recibió ayer la nota del gran visir El Gharmit, en nombre del emperador de Marruecos, en la que se contesta á la reclamación del gobierno español.

Tiene la nota fecha 16 del actual y en ella se hace constar lo siguiente, que acompañamos de notas aclaratorias:

1.º Que además de la indemnización concedida por lo que ocurrió en Agadir, el sultán ha castigado al kaid.

¿Cuándo le ha castigado? ¿Cómo? ¿En qué cárcel está?

Todo esto debe constar, porque en casos tales y en Marruecos, el sistema seguido es poner al culpable á disposición del ministro que pide su castigo, para que éste determine el punto de su residencia.

2.º Que es profundo el disgusto del emperador por los hechos de Melilla, y que saludará al pabellón español, se castigará á los culpables cuando sean conocidos, después de la investigación que ha de verificarse, y que se concederá la indemnización que corresponda.

¿Ya tenemos para rato! ¿Una investigación llevada á cabo por un moro es un símbolo de la eternidad!

3.º Que el sultán ha dispuesto salir un alcaide con tropas regulares para Melilla, con orden de montar guardias para siempre que ga-

lejos de disgustarme sus testimonios de simpatía, amigo Molejean, me son gratísimos en estos momentos en que no se nos prodigan apenas.

—¡Ah, señorita! Crea Vd. que mi adhesión no reconoce límites; no habrá poder, por imperioso que fuere, capaz de impedirme llenar los deberes que me impone mi amistad con su familia. Vengo dispuesto á servirle en cuanto de mí dependa, lo mismo á Vd. que al marqués. ¿Si supiera Vd. qué parte tan activa tomo en esta desgracia!... No llore Vd., se lo ruego; su llanto me trastorna, y necesito tener el juicio perfectamente claro, porque precisa que tomemos muy serias resoluciones.

Antañeta enjugó el llanto que inundaba su rostro y esforzándose por serenarse, exclamó:

—¿Qué nueva desgracia nos amenaza? No me oculte Vds. nada; quiero saberlo todo. ¿Acaso mi hermano?...

—¡Oh, señorita! ¿Qué fatalidad le impulsó á no venir con Vds. el día de la fiesta? ¿Qué imprudencia fué ir adonde seguramente nada bueno podía sucederle?...

—Pero quién hubiera sido capaz de imaginar el golpe que nos amenaza?

—Preciso era esperar lo todo de Carvaján—el notario bajó instintivamente, la voz, como si temiera que el viento de la noche llevara sus palabras hasta la casa de la calle del Mercado.

—Carvaján tiene el corazón de tigre. El ha sido quien ha levantado la opinión pública en contra del señor Roberto; si no le hubiese, preso Dios sabe lo que hubiera pedido suceder, dada la agitación que dominaba el pueblo. ¡Oh! El juez cumplió con su deber; las averiguacio-

ran tien los intereses de los españoles de aquella plaza.

Repetimos la pregunta anterior. ¿Cuándo han salido kaid y soldados? ¿Cuándo llegarán á Melilla? Esperemos la respuesta.

No resulta que el sultán envía unos cuantos moros de rey sin fuerza para imponerse á las kabilas, y se encarga á nuestros soldados de protegerles, como sucede ahora con la Aduana marroquí, que está bajo la salvaguardia de la guarnición de Melilla.

4.º Que El Arbid ponga un kaid en el Peñón y otro en Alhucemas, que con moros de rey en número suficiente, garanticen la seguridad personal y los intereses comerciales en los campos fronterizos á nuestras posesiones en Africa, como dispone el tratado de Wad-Ras.

5.º Que en Ceuta, aunque la tranquilidad es absoluta, ha ordenado se aumenten las guardias con moros del rey.

Y 6.º Que el magnate encargado de realizar una investigación de los hechos es Sidi Ali Agdar El Jaji.

#### Impresiones en Tanger

Tanger 20 (5:30 tarde)

Respecto al resultado que pueden producir las gestiones del ministro Figuera, hay aquí opiniones pesimistas. Se cree que la corte sarracena ha procurado ganar tiempo, interin reciba los informes que sobre el terreno recoja su enviado al Riff, Sidi Ali, que marchó para Melilla.

En ésta se llega á dudar que sea cierto el éxito de las negociaciones entabladas por Figuera, tal como lo relatan los periódicos ministeriales.—A.

## Félix Pizcueta

Victima de la epidemia reinante, ha fallecido en Valencia el escritor ilustre y redactor distinguidísimo de *El Mercantil Valenciano*, D. Félix Pizcueta.

Novelista aventajado ó inspirado poeta, supo alcanzar desde los primeros años de su juventud un puesto honroso en los círculos literarios y políticos.

Siempre fiel á los ideales del partido republicano, fué su infatigable propagandista, y su honradez inmaculada le captó las simpatías de los hombres pertenecientes á todas las comuniones políticas.

Era el cronista de Valencia, y ha muerto en la flor de la edad, pues contaba poco más de cuarenta años.

El periodismo y la literatura regional están de duelo.

Al asociarnos al sentimiento que hoy embarga á la familia del finado y á la redacción del apreciable colega valenciano, pagamos un justo tributo á la memoria del amigo y compañero.

## NOTICIAS

### De las Provincias

Por cuestión de celos, según parece, se ha cometido en Tarragona un crimen que los periódicos de dicha localidad relatan de este modo:

«Una joven de 18 años llamada Rosa, que vivía con su madre en la plaza de los Cedazos, salió á eso de las ocho y media á practicar algunas diligencias, cuando al pasar por la calle de San Agustín se encontró con Miguel Monserrat, oficial de panadería con quien parece sostenía relaciones amorosas.

El citado Monserrat, sin hablarla ni darle aviso alguno, la disparó dos tiros por la espalda,

nes continúan; se han hecho varias prisiones, sin que ninguno de los detenidos pudiera dar la luz sobre el asunto... y mientras tanto las apariencias todas condena al que yo creo inocente. El lazo estaba bien tendido.

—¿Y qué podríamos hacer para desarmar á Carvaján?

—Hace ocho días le hubiese respondido á Vd.: Satisfacer su ambición y su orgullo cediéndole amistosamente el Gran Margal; pero hoy no se contentará con esto solo: odia á su padre de Vd. y á cuanto lo rodea... Están Vds. á su mercen, y esperar nada de su generosidad, sería ilusorio.

—¡Ah! ¡Piérdase Clairefont, desaparezca el Gran Margal, que los despojos de nuestra pasada opulencia sean absorbidos por la desdicha, pero sálvese mi hermano querido!...

—Esté Vd. segura, señorita, de que en cuanto dependa de mí para conseguir lo último, estoy á la disposición de Vds.; pero desgraciadamente tenemos para mucho tiempo.

—¿Cree Vd. que habrá que esperar?

—Desgraciadamente en muchas semanas no se llegará la resolución definitiva. [Los procedimientos judiciales son tan lentos!...

—¿Y cómo nos arreglaremos para que mi padre ignore lo que ha sucedido?

—Será muy difícil.

—Decírselo es matarlo: no podrá soportar tan rudo golpe. La pequeña disputa que tuve con él esta mañana, le trastornó. ¡Es claro! Está acostumbrado á no experimentar contrariedades, porque hasta hoy las hemos guardado para nosotros solos. Entregado á sus esperanzas no pensaba mas que en sus trabajos que son su vida. Si hu-

penetrando á Rosa una bala por la parte posterior de una oreja, y otra la atravesó el cuello, cortándola una de las arterias y que sin duda fué lo que la produjo la muerte.

La desgraciada Rosa fué conducida con vida al hospital, falleciendo á los pocos momentos.

El agresor fué detenido.»

—Escriben de Perelló que ha muerto envenenada con una disolución de sulfato de cobre, un joven que tomó dicho liquido creyéndolo inofensivo. La madre, á quien le había sido recetada la disolución para gargarismos, abortó á consecuencia del disgusto, falleciendo también poco tiempo después.

—Las transacciones mercantiles en el Montseny, por lo que el ganado se refiere, hácese á precios muy fijos, no obstante aumentar gradual y continuamente los impuestos.

Las operaciones de la trilla hácese lentamente por aquellos labradores, sin que el resultado corresponda, por desgracia, á las esperanzas concebidas.

—Dicen de Tortosa que en una reunión de médicos celebrada ayer en las casas consistoriales, á que concurrió el delegado del gobierno acordóse declarar oficialmente que es cólera la enfermedad reinante en dicha población.

### De Madrid

La *Libertad* publica un telegrama de Málaga diciendo que el vapor inglés «Foresy» procedente de Valencia, había tenido á bordo un caso de cólera seguido de defunción. El buque se mandó al lazaretto.

—Se ha acordado que el viaje de S. M. la reina regente á Bilbao se verifique por medio del ferro carril, acompañada de los señores Cánovas del Castillo y ministro de Marina.

La estancia de S. M. la reina regente en Bilbao será de dos horas.

—Según un colega, en breve llegará á Madrid el señor don Isaac Peral, para ser operado por el doctor don Federico Rubio del tumor erectil que padece en el cuello.

—El vapor «Sevilla» ha fondeado en Málaga procedente de Melilla, habiendo traído noticias tranquilizadoras respecto de dicha plaza, la que conserva su aspecto normal reinando en ella completa tranquilidad.

—El ministro de la Gobernación ha telegrafiado á los gobernadores civiles de Badajoz, Cáceres, Toledo, Sevilla, Albacete, Murcia, Castellón y Tarragona, previniéndoles que cumplan la ley prohibiendo los acordonamientos y fumigaciones personales, pues los contraventores serán entregados á los tribunales.

—Se trabaja para que el Congreso que los socialistas se proponen celebrar en Bilbao se aplase hasta el mes de Setiembre próximo.

—El obispo de Zamora ha publicado una pastoral censurando á los curas que visten el traje seglar.

—En la sesión de la diputación provincial de Madrid se han elegido nuevamente los diputados que han de formar parte de la junta del censo.

El gobernador había anulado la votación anterior.

Se produjo un incidente ruidosísimo con motivo de la asistencia á la sesión de los señores Aramburo y Gordo, los cuales prometieron no concurrir á la diputación en lo sucesivo, y se cruzaron frases durísimas entre los diputados provinciales.

Se aprobó un crédito de 5.000 duros destinado á la impresión de las listas del censo electoral.

biese encontrado realmente el enigma cuya resolución persiguió con tanta laboriosidad, ¿no hubiera sido un crimen privarle de tan inmensa alegría?

—No se trata ahora de eso, señorita; lo que nos interesa es encontrar la manera de defendernos. Están Vds. al borde del abismo: mañana tendrá lugar el embargo, diferido gracias á los procedimientos, que no podían servir mas que para ganar tiempo aumentando los gastos. Aún podemos dilatar la acción judicial y sostener á Vds. en posesión de su propiedad por unos cuantos días. Seguiremos la pelea en papel sellado; pero al fin y al cabo llegaremos al término fatal sin haber conseguido mas que exasperar á Carvaján. Por otra parte, si dejamos que el embargo se realice, tenemos probabilidades de ver terminada la causa de su hermano de Vd., antes de que llegue la subasta, porque, sin mas preocupaciones, podemos dirigir todos nuestros esfuerzos en beneficio suyo. Rogaremos á cualquier abogado notable de París que le defienda, y una vez que le hayamos arrancado de entre las garras de sus enemigos, ya no hay razón para guardar más consideraciones, y entonces se procurará sacar todo el partido posible de los bienes embargados. Enviaremos anuncios á los agentes de negocios de la capital, para que nos proporcionen compradores; nos dirigiremos á los fabricantes de cal de Senoche, haciéndoles saber el peligro que les amenaza con la competencia, para que pujen y hagan subir el precio del Gran Margal, con objeto de unificar las tarifas. Carvaján se pondrá furioso; es muy fácil que le gue por su parte hasta la exageración, con tal de satisfacer su orgullo, y nada tendrá de par-

De las Islas

Anteayer fué reducido á prisión por orden del Juez municipal de Llachmayor, el Alcalde suspenso de dicha villa D. Juan Vordera. Desciase anoche que el delicto de que se ha tomado pretexto es de haber taladrado una pared para hacer llegar hasta su casa, cuando fué Alcalde, un hilo del aparato telefónico.

El hecho era comentado con bastante viveza, sobre todo por las personas neutrales á quienes divierten los espectáculos de la política de aldea.

El Ayuntamiento de Santñy ha publicado la cuenta del cuarto trimestre de fondos municipales, respectiva al corriente ejercicio, según la cual aparece una existencia en Caja de 2830 pesetas 63 céntimos.

De la Capital

Ayer se reunió la Junta administrativa de esta provincia para fallar el expediente instruído sobre ocupación de una porción de tabaco picado, hallado fuera de envases hace algunos meses en la Espondurria Especial de tabacos que posee D. Tomás Quetglas frente á la fuente de las Tortugas de esta ciudad, de cuyo presunto comiso como tabaco de contrabando dimos cuenta á nuestros lectores.

Resultando de las informaciones llevadas á cabo, que el tabaco hallado en las condiciones señaladas procedía de cajetillas deshechas y paquetes rotos, encontrado á granel en las cajas de géneros que fueron remitidas á esta Representación por la Compañía Arrendataria, la Junta falló que siendo tabaco procedente de la mencionada Compañía no era de contrabando y por lo tanto no debía declararse el comiso ni señalar culpabilidad alguna al señor Quetglas. Esta resolución plausible viene en favor y prestigio del nombrado señor, y por ella le felicitamos.

Como quiera, no obstante esta resolución, que para evitar en lo sucesivo hechos como el que ha dado origen al resuelto conflicto, sea preciso poner en vigor ciertas disposiciones caídas en desuso, en lo sucesivo los desperdicios que resulten de envases rotos se devolverán á la fábrica de donde procedan para darles la oportuna aplicación.

Algunos de los periódicos locales dan cuenta de haber cometido un exceso punible un dependiente de consumos el sábado en el fiato de San Antonio, dando un golpe con la porra del pincho al conductor de un carro cargado de sillares.

El sujeto lesionado requirió á un agente de vigilancia para que entendiese en el asunto y éste tomó el nombre del agresor y el de varios testigos que lo presenciaron, á los cuales es de presumir se llame á declarar para esclarecer el hecho y castigar al culpable si resulta serio.

Anoche seguía muy grave en el Hospital, el sujeto que fué herido el domingo por la noche en el caserío de la Soledad.

Los médicos, según se dijo, declararon que de las heridas había dos que eran mortales de necesidad.

Ayer por la mañana fondó en este puerto el vapor Unión procedente de Barcelona, de donde trajo la correspondencia, pero no pasajeros. Viene con la hélice nueva y limpio de fondos. Quedó fondado frente á la Cuarentena.

En un registro practicado por un dependiente de consumos auxiliado por un agente de vigilancia se encontró un garrafón de aguardiente de caña y otro de aguardiente de palo.

Eso es poca cosa respecto de lo mucho que se dice hay encubierto en aquel arrabal.

A los Alcaldes que no hayan dado cuenta todavía de la constitución de la Junta municipal del Censo que debió tener efecto el día 20, el gobierno de esta provincia les ordena lo efectúen inmediatamente, expresando cuantos incidentes hayan ocurrido; previniéndoles al mismo tiempo la fijación al público el día 26, de las cinco listas que ha de formar la espresada Junta, como también la remisión de la misma á la provincial, antes del 5 del próximo Septiembre.

Ayer al anochecer largaron la vela ocho ó nueve parejas del bou con objeto de ir á pescar, saliendo efectivamente á tomar el barlovento hacia la costa de poniente.

Suponemos que dichas barcas irán á largar los avíos á tres millas de distancia de la costa y de este modo no estropearán las redes de los otros pescadores que las tienden á pocas brazas de la tierra, como hemos oído que sucedió hace algunos días.

Según telegrama recibido el sábado por la casa consignataria del vapor trasatlántico Poncho de León se sabe que el propio día llegó dicho buque felizmente á Puerto-Rico.

Acaba de ser trasladado de Teniente fiscal á la Audiencia de Don Benito (Badajoz) el Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, D. Rafael Alvarez Peralta.

Con motivo de su traslación, este probo funcionario ha de recibir seguramente múltiples

pruebas de la estima y consideración que como juez y como caballero ha sabido conquistarse.

Ayer mismo los Escribanos de actuaciones del distrito de la Lonja le obsequiaron con una comida en el Restaurant de Oriente, como testimonio de sus simpatías y respeto, reinando durante ella la mayor animación.

Hemos visto que se está amurallando el acantilado que resulta del desmonte verificado en la cantera de Portopí en la parte del caserío, y sitio que linda precisamente con la calle que pasa por delante de la iglesia. Es de esperar que se levantará una pared ó barandilla para seguridad de los transeúntes á la orilla del precipicio que queda: de lo contrario es de temer ocurra alguna desgracia por el inminente peligro que hay.

El domingo por la noche hubo necesidad de mandar al depósito de Capuchinos á dos conyuges que promovieron un escándalo de primer orden en el caserío de Son Alegre.

A consecuencia de esto fueron multados uno y otro por el teniente de alcalde de aquel distrito.

Noticias del ejército: Ha sido nombrado alférez alumno de la Academia de Caballería el alumno D. Emilio Pou Magraner.

El primer teniente de carabineros D. José Cerón Martínez ha sido destinado á la Comandancia de Mallorca.

El comandante de infantería D. Miguel Flor Berenguer, ha sido destinado al regimiento remiento reserva de Inca núm. 68, con residencia en Palma.

Felicidad

Mi amigo Don Juan Pilongo y su novia Encarnación, deben la dicha al jabón de los PRINCEPES DEL CONGO! Jabonería Victor Vaissier.—París.

Boletín Judicial

Continuación de la relación de los Jurados que deben ejercer durante el cuatrimestre próximo.

Partido de Inca

Cabezas de familia.—D. Bartolomé Homar Simonet, Alaró.—D. Bartolomé Parets Sureda, id.—D. Juan Bautista Aleover Moyá, Binissalem.—D. Antonio Ferrer Serra, id.—D. Pablo Payeras Pascual, Bujer.—D. Francisco Salas Garau, Inca.—D. Antonio Jordá Llompart, Maria.—D. Gabriel Serra Cloquell, Muro.—don Juan Marimón Serra, id.—D. Jaime Moncada Escalas, id.—D. Juan Crepi Bennisar, La Puebla.—D. Antonio Perelló Planas, Llubi.—D. Miguel Matas Perelló, Santa Margarita.—D. Francisco Ramis Jordá, Sineu.—D. Martín Aleñar Ramis, Sansalés.—D. Francisco Camps Tapies, id.—D. José Vidal Crespi, Pollensa.—D. Antonio Pujol Muntaner, id.—D. Mateo Rotjer Vives, id.—D. Francisco Sureda Vilanova, Alcúdia.

Capacidades

D. Narciso Rosselló Borrás, Alaró.—D. Juan Domenech Darder, Alcúdia.—D. Salvador Real Quintana, Binissalem.—D. Sebastian Amengual de Haro, Costitx.—D. Juan Sureda, Campanet.—D. Juan Bennisar Pons, id.—D. Victoriano Real Llabrés, Lloseta.—D. Jaime Comas Llabrés, La Puebla.—D. Miguel Socías Caimari, id.—D. Gabriel Llompart Barceló, Maria.—Juan Massanet Ochando, Muro.—D. José Garau Rotjer, Pollensa.—D. Juan Rotjer Capllonch, id.—D. Melchor Riutort Bordoy, Sineu.—D. Andrés Amengual Roig, id.—D. Jaime Grimalt Perelló, Sta. Margarita.

Supernumerarios

Cabezas de familia.—D. Miguel Lloret Moyado, Muro.—D. Nicolás de Castro Porta, Pollensa.—D. Miguel Bota Babona, id.—D. Martín Figuerola Fornés, La Puebla.

Capacidades

D. Juan Bisquerra Bennisar, Campanet.—D. Guillermo Rotjer Vives, Pollensa.

Causas que han de someterse á su fallo Contra Sebastián Llabrés, sobre robo; señalado para el juicio el día tres de Octubre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra Pedro Juan Expósito, sobre robo; señalado para el juicio el once de Noviembre siguiente á la misma hora.

Citaciones

Por el Juzgado de primera instancia de la Catedral se cita á un vecino de Campos y á otros dos de esta ciudad para que se personen en ciertos autos juicio declarativo de menor cuantía sobre extinción de cierta hipoteca.

Cita además á otras dos personas para notificarles la cancelación de ciertos gravámenes sobre una casa de la calle de Santa Eulalia propiedad que fué de D. José Singala y Verjer.

El Juzgado de Manacor llama á un tal Fornés dependiente que fué del resguardo de consumos en dicha villa para que dentro el plazo de diez días se presente á rendir declaración en cierta causa sobre lecciones á Juan Cerdá.

Bibliografía

Se ha publicado el número 15 año VI de la Revista Balear de Ciencias Médicas, en la cual se publican las materias contenidas en el siguiente:

- SUMARIO.—I. Nervosismo crónico con proverción del gusto, por D. Pedro Jaume y Matas.—II. El Cólera en Valencia, (desde el 16 de Julio) por D. Enrique Fajarnés.—III. El tratamiento de la fiebre tifoidea, por el Dr. Jaceoud, trad. por D. Antonio Marcús.—IV. Revista de ginecología, por D. Enrique Fajarnés.—V. Revista de dermatología, sifilografía y venereología, por J. Viñeta-Ballasera.—VI. Revista terapéutica, por D. Enrique Fajarnés.—VII. Sección oficial: Legislación sanitaria, por D. Juan Munar.—VIII. Colegio Médico-farmacéutico.—Conferencia del Dr. Bartual, por don Juan Munar.—IX. Notas científicas.—X. Estadística demográfico-sanitario.

El número 8 de la revista El Ateneo contiene el siguiente:

- SUMARIO.—Mr James Nasmyth y la invención del martinete de vapor, por D. E. Estada. Plano de la Isla de Menorca levantado por los ingenieros reales cuando estaba en poder de los franceses durante su última guerra con los ingleses, en 1780, (conclusión) por D. Bernardo Calvet.

Bibliografía: El Absentismo y el Espíritu, rural por D. Miguel Lopez Martínez.—B. Champ-saur.

Higiene del pensamiento. Como descansa el espíritu, por D. Gabriel Provost.

Noticias. Publicaciones recibidas.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 23 de Agosto:

Orden para que se participe al Gobierno de Provincia la constitución de juntas del censo electoral.

Otra para la captura de presos fugados.

Suspensión de la Academia militar de Toledo.

Real orden sobre débitos de municipalidades al Estado.

Relación de los contribuyentes inscritos en la matrícula Industrial de la Capital, 1.ª zona, los cua es han sido declarados fallidos por insolvente cia.

Resultado de la suscripción y cuantificación para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Llamamiento á un empleado de Hacienda pública.

Señalamiento de día para vistas de causas criminales. Citación judicial á los herederos de Don Lorenzo Guay y de D. Bartolomé Borrás.

Notificación de cierta providencia á los herederos de D. Lorenzo Mas y Amer, relativa al embargo y venta de una casa de la plaza de Santa Eulalia.

Llamamiento á un tal Fornés dependiente que fué de consumos en Manacor.

Sentencia del juzgado del partido de Inca, dictada en autos terceria de do inio.

Llamamiento á D. Juan Bals interesado en una demanda que se sigue en Mahón.

Apertura del próximo curso académico en el Instituto Balear y su escuela de Náutica agregada, en el de Mahón y en la escuela normal de maestros de esta provincia.

Rectificación de un anuncio de vacantes de escuelas públicas.

Suspensión de la subasta anuncíada para contratar el suministro de utensilios militares á Ibiza.

Cuenta de caja del municipio de Santñy.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 19 de Agosto:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Verin.

Ultramar.—Jubilando á su instancia y con vista del expediente c ónico á D. Bernardo Molera y Murillo, chantre que fué de la Catedral de Puerto Rico y actualmente canónico de la de Caragena.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la Propiedad y Becerrá á D. Constantino Sarmiento Sanchez.

Real orden dictando reglas á que habrán de sujetarse todas las autoridades que intervienen en las cárceles y presidios en el caso de presentarse el cólera.

Otro nombrado registrador de la propiedad de Grangas de Salimeo y de Sepulveda á D. Ricardo Vázquez Rey y D. Andrés Gavilan Matlla.

Fomento.—Real orden aclaratoria de la de 1.º de Febrero de 1887 relativa á las contrata de transporte entre las compañías de ferrocarriles.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada D. Miguel Crus cese en el cargo de comandante general, subinspector de artillería de distrito militar de Extremadura.

Sociedades y Corporaciones

Salinas de Ibiza

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acción, como beneficios del ejercicio de 1889 90, quedan señalados para dicho pago los lunes, miércoles y viernes de cada semana á partir de la próxima. Palma 12 Agosto de 1890.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno, Antonio Sastre.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Empieza en las Teresas, á su titular: exposición á las siete, y luego se dirá una misa; al anochecer rosario, meditación y reserv.

Otras funciones

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado á San Alonso Rodriguez.

En la iglesia de Nuestra Señora del Remedio en el Molinar, los días 27, 28 y 29 al anochecer rosario, triduo y sermón que predicarán respectivamente los presbíteros D. Miguel Ferrer, D. Félix Campins y D. Joaquin Fuster, Día 30 solemnes completas.

Día 31, á las nueve y media, tercia y acto seguido misa mayor con música y sermón.

Visita á la Corte de María

En la Merced á la Virgen las Mercedes.

Pasatiempos

Entre dos amigos: —¿Cómo vas?—No muy bien.—Tanto peor.

—¿Qué has hecho?—Me casé.—Tanto mejor.

—Ese tanto mejor no debe ser, pues me tocó un demonio por mujer.

—Tanto peor.—Tampoco bien lo aplicas, que al fin era mujer de las más ricas.

—Tanto mejor.—Tanto peor te advierto, pues ganado compré que se me ha muerto.

—Tanto peor.—Tampoco es voz cabal, que aumenté con sus pieles mi caudal.

—Tanto mejor.—No amigo, esa no pasa, que el fuego consumió dinero y casa.

—Tanto peor.—Tanto mejor me encuentro, pues ardó mi mujer que estaba dentro.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 22.—Varones, uno; hembras, una: Día 23.—Varones, dos; hembras, tres:

Matrimonios

Día 23.—D. Francisco Alemany Ballester, con doña Maria Martinez Ricar.

D. defunciones

Día 24

Antonio Gibert Fiol, casado, de 60 años, calle del Sindicato, de gastro enteritis crónica.

Ursula Más Palou, de 8 años, calle del Palau, de vejez.

Apolonia Salam Barceló, viuda, de 70 años, Hospital, de anemia.

Catalina Pujol Llofrin, viuda, de 70 años, calle de la Misión, de hernia estrangulada.

Margrita Ferrer Enseñat, casada, de 27 años, calle del Mar, de calcatura gástrica.

Remedios Expósito, de 8 meses, inclusa, de tisis.

Día 25

Antonio Ripoll Vilal, soltero, de 68 años, Hospital, de anemia.

Antonio Esteva Gasco, viudo, de 66 años, Hospital, de enterocolitis crónica.

Bernardo Suau Bosch, soltero, de 17 años, Arrabal, de atrofia muscular.

Luisa Galera, casada, de 84 años, calle del Campesanto, de gastritis aguda.

Antonia Jordá Mger, de 8 meses, calle de la Justicia, de gangrena.

Isabel Borrás Carbenell, de 4 meses, calle del Socorro, de tosferina.

Catalina Palmer Bonet, de 2 años. La Vilota, de apoplejia cerebral. Enterrado en el cementerio de La Vilota.

Hospital Civil

Día 25

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 6 varones.—Altas, ninguna.

Día 26

Entradas, cinco; 2 varones y 3 hembras.—Altas, 1 varón.

Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmosfera.—Despejada en general, medianamente densa y con algunos cumulus en diferentes rumbos; horizontes libres.

Idem del viento.—N O frescachón.

Idem de la mar.—Cabrillada en los medios; rizada en las playas.

Buques á la vista.—Un buque de cruz y otro que no se distingue á simple vista navegan de vuelta y vuelta dentro de la bahía.

Vigia de Portopí.—Señala la entrada de un buque de vela mercante español.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 25

Balandra española S. Bartolomé, de 36 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Coll, con 3 trip. y efectos De Barcelona, en 3 días.

Pallebot español S. José, de 33 ton., matrícula de Palma, pat. Francisco Alemany, con 7 trip. y efectos. De Barcelona, en 7 días.

Bergantín español Rabio de 264 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. Felipe Fernandez, con 10 trip., y carbon De Cardiff, en 3 días.

DESPACHADOS

Pallebot español Margarita, de 22 ton., matrícula de Ciudadela, pat. Miguel Jamet, con 3 trip. y efectos. Para Ciudadela.

Vapor español Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Frnisco Cardena, con 17 trip., 1 pas. y efectos. Para Ciudadela.

Mateadero

Día 24

Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Novillos, 4.—Terneros, 51.

—Carneros, 12.—Ovejas, 21.—Corderos, 12.

Día 25

Bueyes, 4.—Vacas, 3.—Terneros, 1.—Carneros, 51.

—Ovejas, 18.—Corderos, 11.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data for August 25-9. Columns include Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro, Horas, and Descenso del barómetro.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:20 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:45 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:50 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Aludía. Para Barcelona antes Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibi a y Alicante, domingo 5 mañana. Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Aludía.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Aludía y sábado 7 mañana directo. De Barcelona antes Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibi a, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods like Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Malloca, etc. Includes sub-sections for Madrid and Barcelona.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for August showing days of the week, moon phases, and specific events like 'Muere Ginard, sabio mecánico'.



Servicio de la Compañía

TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 28 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 25 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Agosto, de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.



LÍNEA REGULAR

de Vapores Transatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, LA HABANA, y CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS sin escalas en la Península.

Saldrá el 7 de Setiembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha.

Cristobal Colon

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Al público.

Mr. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Palma, calle de San Miguel número 6. Dicha pasta da corte á las navajas sin necesidad de que jamás tengan que afilarse, suavizándolas de una manera admirable.

Se garantizan los buenos resultados manifestados, devolviendo su importe á todo consumidor que no quede satisfecho, siendo su precio el de dos reales cada pastilla. San Miguel núm. 6, tienda, Palma. 31

Nueva Academia

DE PREPARACIÓN

para el ingreso en la General Militar

Director D. Arturo Guin, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas. Toledo calle de las Armas 12 y 23.

Se remiten Reglamentos.

Fray Luís de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA VINIFICACIÓN

por D. Diego Navarro y Soler

Obra la más completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc.

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

Se vende á 11'25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.

Cultivo de árboles frutales

EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES

por D. Diego Navarro y Soler

Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Véndese á 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la sucursal en Inca, Rectoría, 12.

Memoria sobre la Epizootia

QUE PADECE

EL GANADO DE CERDA

EN LA PROVINCIA DE BALEARES

POR

D. Antonio Bosch y Miralles

Comprende la explicación de dicha enfermedad, los síntomas que son sus indicadores, los caracteres principales que reviste, el diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

Forma un folleto de 47 páginas de impresión correcta y clara y se vende al precio de UNA PESETA en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2—PALMA—y en la Sucursal en INCA, Rectoría, 12.

Venta

A voluntad de sus dueños, se venden á precio equitativo, los edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada La Semolera, sito en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, S. Miguel, 61.

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Para alquilar

Una espaciosa casa de recreo con jardín, cochera y muchos árboles frutales, situada en el caserío de Pont d'Inca.

Está cercada de pared y reúne todas las comodidades apetecibles para una familia que quiera vivir independiente.

Informarán en la calle del Aceite núm. 12-19

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Petróleo superior americano

Se detalla por cajones á Pesetas 24, 25 para Palma y 17'25 para fuera, en el almacén de don D. Bernardo Estela, calle de la Marina frente al Cuartel de Caballería. Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Pureza y exacta medida de las latas. Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho. IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, al precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes. Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 23

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolatur Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolatur Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arkena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolatur Padró.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

NICOLÁS PERELLÓ

CALLISTA-PEDICURO

Juanot Colom núm. 40-1.º

Extracción de toda suerte de callosidades sin que el paciente experimente ningún dolor; no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos (con el que no se consigue más que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad, y además espone al paciente á fatales consecuencias) sino su verdadera extracción, por medio de la cual se alcanza la curación en muchos casos y siempre un completo y largo alivio.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en los numerosos pacientes que me han honrado con su confianza.

Horas de despacho: los días laborables, de 9 á 2 y de 4 á 6 de la tarde.

Nodriza.—Una de 30 años, primiza y de leche de 8 días desea encontrar criatura para lactar en su casa situada en en Palma calle de San Pedro núm. 41. 1

En la calle de San Felio núm. 22 hay un segundo y tercer piso para alquilar, tienen agua á grifo y demás comodidades accesorias. En el principal de la misma informarán. 13

En Binisalem, calle de Alaro, hay una casa para alquilar, con seis dormitorios, cisterna y demás comodidades apetecibles. En el mismo pueblo, calle de Cruz núm. 10, informarán. 13

Para vender.—Una galera de trabajo en buen estado y unas guarniciones. Informarán en la Bodega de la Calle de Sombrereros. 13

Se ha establecido un nuevo servicio de Carruajes con permiso de la autoridad competente, saliendo desde el Mercado cada media hora y empezando á las 6 y media de la mañana y concluyendo á las 8 de la noche, llegando á Porto-pí siempre que haya pasajeros. Precios los anteriores. 44

En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 44

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1390

Se vende una tienda de mucha capacidad con entresuelo interior, agua de fuente, un pequeño corral, terrado y otras más comodidades situada en la calle de la Herrería núm. 76. Informarán en el 74.

Se venden unas puertas cocheras de 13 palmos de alto y 13 de ancho y un pescbre para dos caballerías, con su división. Estanco, 13. 2.º piso, informarán. 5-5

En la calle de San Bartolomé núm. 19, frente el buzón del Correo, informarán quien puede colocar dinero con escritura ó pagaré. 10-3

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, férias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

FOR D. VICENTE GAY TAENGA

Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos. Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.